



## PROTOCOLO PARA LA ASISTENCIA DE PÚBLICO A LAS SESIONES DE LECTURA DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO.

Con motivo de las restricciones de aforo existentes con motivo de la COVID-19, y con objeto de garantizar la seguridad de todos los asistentes, se han establecido las siguientes normas, que deberán cumplir aquellas **personas que quieran asistir como público** a las sesiones de lectura del primer ejercicio del proceso selectivo:

1. Solicitar su asistencia por escrito a la atención del Tribunal calificador ([bn-seleccion.minas@miteco.es](mailto:bn-seleccion.minas@miteco.es)) al menos 48h laborables antes de la celebración de la sesión de lectura a la cual desee asistir, facilitando su nombre, apellidos y DNI.
2. El solicitante deberá esperar a recibir la confirmación de la aceptación de la solicitud, que estará condicionada a la existencia de otras solicitudes para la misma sesión de lectura y al aforo máximo de la sala. Las solicitudes serán aceptadas en base a su prelación temporal, y hasta completar el aforo disponible.
3. Una vez aprobada la solicitud, si el solicitante presentara síntomas compatibles con la COVID-19, si se le ha diagnosticado la enfermedad y no ha finalizado el periodo de aislamiento o si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19, deberá abstenerse de acudir a la sesión de lectura y comunicará estas circunstancias lo más rápidamente posible al Tribunal Calificador, a través del correo facilitado anteriormente.
4. Traer cumplimentada y firmada la declaración responsable del Anexo I del documento PROTOCOLO COVID-19 publicado en la web del proceso selectivo.
5. Será obligatorio el uso de gel hidroalcohólico a la entrada de la sala y el uso de mascarilla (preferentemente FFP2 o equivalente) durante todo el desarrollo de la sesión.
6. Como medida de precaución la sala se mantendrá debidamente ventilada durante toda la sesión.